

"En Cuba no pretendemos gobernar por mayorías, pretendemos gobernar por convicción y consenso"

FRANCK GAUDICHAUD :: 12/12/2005

Conversando con Jesús García Brigos, investigador del Instituto de Filosofía de La Habana

El doctor Jesús Pastor García Brigos (La Habana 1951) es físico de formación y después de una larga evolución intelectual personal se convirtió en estudioso de la filosofía, sociología y ciencias políticas. Actualmente es investigador del Instituto de Filosofía de la Habana y trabaja temas relacionados con el materialismo histórico, la sociedad cubana y participa en diferentes proyectos investigativos, fundamentalmente dedicados a la esfera económica y su vínculo con la política en la isla caribeña. Hemos podido conversar con él sobre la problemática de la democracia y de la participación sociopolítica en Cuba, como sobre los desafíos actuales para el pueblo cubano, después de más de 10 años de "periodo especial" y, sobre todo, de 45 años de bloqueo imperialista

Cuando se le pregunta a Jesús Pastor García que opina de los múltiples calificativos con los cuales se designa su país en la mayoría de la prensa internacional hegemónica (como el de "dictadura comunista"), responde inmediatamente:

Tenemos aquí un proceso muy rico, muy complejo, democrático por sus formas de participación y de elección, pero también tenemos nuestras deficiencias con respecto a lo que aspiramos y necesitamos. Estamos todavía insatisfechos con los mecanismos de consulta, de participación porque la revolución es una obra de eterna insatisfacción, el día que el revolucionario queda enteramente satisfecho de lo que ha hecho, deja de ser revolucionario. Pero no pensamos, ni con mucho, que nadie tenga el derecho de calificar nuestro proceso de proceso "dictatorial", de proceso "no participativo", no, nada de eso.

Y cuando me empeño en subrayar la existencia de un partido único en Cuba (el Partido Comunista de Cuba), lo que al aparecer es poco compatible con las formas que tendría que adquirir una democracia socialista participativa y pluralista, el filósofo insiste - con razón - en recordarme brevemente el sistema de representación política existente en Cuba, primera base para una discusión sana y fraternal en torno al régimen político de la isla más grande del Caribe . Primero, J. Pastor subraya la importancia del nivel municipal en la isla, como escala de participación política y poder popular, eso incluso en el momento de elegir los miembros de la Asamblea Popular a nivel nacional (el Parlamento cubano):

La composición de la Asamblea nacional debe o puede estar compuesta hasta la mitad por delegados electos a nivel municipal. ¿Quiénes son estos delegados? Son propuestos en reuniones abiertas y públicas por los vecinos, los habitantes del barrio. Cualquier persona, sin restricción ninguna, se puede presentar como candidato. El partido no propone a nadie y no juega ningún papel en el nombramiento, ni en la elección de estos delegados. Su única misión es, a través de sus militantes, velar en que se respete la legalidad del proceso en el sentido de cuidar que en el barrio nadie se ponga a hacer campaña a favor de alguien o en contra de alguien. Pues, aquí, está prohibido hacer una campaña electoral.

Pero, en este caso y si la elecciones en Cuba son verdaderamente tan democráticas y abiertas, es asombroso que no exista algún "disidente" (o alguna persona descontenta con la gestión gubernamental actual) presente en la Asamblea nacional. Aquí esta la explicación de J. Pastor:

Eso es precisamente un buen ejemplo. Es nada más ni menos la prueba de la poca fuerza y del poco peso que tiene la "disidencia" en la isla: jamás ha salido en estas asambleas barriales un candidato que sea de estos grupos "disidentes". Y hay que ver que es muy fácil salir electo: a veces son asambleas de cien personas y sobre estas cien personas, basta que treinta voten por uno para que salga como candidato de esta asamblea. ¡Y a nivel nacional son más de 33.000 delegados de circunscripción que son elegidos! Y se vienen celebrando estas elecciones del "poder popular" desde el año 1976, cada dos años y medio: o sea que han pasado como candidatos a delegado casi 300.000 personas y no ha habido ni uno propuesto por la "disidencia"

Surge otra pregunta: si una mitad de la Asamblea nacional esta compuesta por estos delegados barriales, elegidos desde la base ¿que hay de la otra mitad? ¿Ella sería nombrada por el Partido Comunista?

La otra mitad de la Asamblea se propone por comisiones de candidatura. En esas comisiones tampoco está presente el Partido Comunista. Está presidiendo la comisión de candidatura la Central de Trabajadores, que es la unión de todos los sindicatos del país. También forman parte de estas comisiones los Comités de Defensa de la Revolución (CDR), la Federación de Mujeres Cubanas, la Federación de Estudiantes, la Asociación Nacional de Agricultores Pequeños, de campesinos, etc Es decir organizaciones sociales esenciales en el proceso político que ha vivido nuestro país. Estas diversas organizaciones, a partir de la consulta de todos sus miembros, proponen candidatos. Estas candidaturas son llevadas a la asamblea municipal ya electa, que aprueba estos candidatos. Y después estos candidatos van a elección directa. Aquí encontramos trabajadores destacados, estudiantes, campesinos, líderes religiosos, deportistas, etc En este proceso de consulta, por supuesto que es consultado el Partido. Me parece normal pues es uno de los actores principales de este país, con una autoridad legitimada sistemáticamente pero al final, la decisión es siempre de la Asamblea municipal, es decir las personas electas dentro de los barrios, de forma pública y completamente abierta. Y es gracias a estos mecanismos de elección y consulta es que nuestra Asamblea nacional refleja, o por lo menos se aproxima, a la estructura real de nuestra sociedad.

Y en relación a esta Asamblea nacional: ¿Cuáles son sus derechos, poderes y atribuciones concretas?

La Asamblea nacional es la máxima instancia de poder estatal de nuestra sociedad, con funciones legislativas y también constitucionales en algunos aspectos. Otros cambios constitucionales, de acuerdo a nuestra ley, se deben hacer por referéndum. La Asamblea aprueba las leyes, pero incluso aquí el proceso es más complejo: el proceso de aprobación de las leyes en Cuba es sui generis. En 1975 se desarrolla el primer Congreso del Partido que toma la decisión de institucionalizar progresivamente formas de poder popular que se vienen experimentando en la región de Matanzas desde 1974. En 1986, se introducen

algunos cambios iniciando la creación de los "Consejos Populares", que en el 1992 se extienden a todo el país, los cuales son definitivamente regulados por una ley en 2002. Y este mismo paso de introducir los Consejos Populares es ilustrativo. Se trata de experimentar durante años antes de legalizar definitivamente. Y antes de aprobar esta ley se elaboraron mas de 11 borradores, discutidos por diputados, especialistas (yo participe en esta discusión), con delegados de circunscripciones Así se aprueban las leyes en Cuba. Lo mismo por ejemplo con la ley sobre cooperativas agrícolas que se discutió durante dos años con los propios campesinos.

Esto te puede explicar por qué, a menudo, en la Asamblea nacional se vota por votos unánimes. ¿Por qué? Porque estas leyes son resultado de numerosas discusiones, es el acto final y a veces es cierto, es un acto bastante formal este último de votar en el plenario. E incluso en esta misma Asamblea nacional, el método es el de la discusión lo más amplia posible, en fin, de buscar consenso antes de someter algo a votación: ¡en Cuba, no pretendemos gobernar por mayorías, pretendemos gobernar por convicción!

Desde este enfoque y en base a su experiencia, según Jesús Garcia Brigos, hay que renovar la visión unilateral y tradicional que se posee del Estado moderno.

La división del Estado en tres poderes (legislativo, ejecutivo y judicial) ha sido funcional para las sociedades capitalistas, yo diría que es la forma perfecta de la democracia liberal burguesa. Pero para nosotros, este sistema de división de poderes dejar de ser funcional: el diputado nuestro no puede ser el simple encargado de las decisiones legislativas. El diputado nuestro es gobierno y tiene que estar en estrecho contacto con la gente para hacer que este individuo participe cada vez más en las decisiones y en las responsabilidades que esta decisión conlleva. Nuestro sistema no esta basado en la división de poderes, aunque de hecho existen diferencias de funciones: un ministro no tiene la misma función que un diputado y existe un órgano de poder que es la Asamblea Nacional bien diferenciado del Consejo de Ministros, que es el gobierno de la Nación. Pero cuando bajas a nivel de Provincia es más complejo porque la Asamblea provincial es a la vez órgano de poder (con gente electa) y gobierno.

Y allí empiezan también las dificultades en el orden práctico. Porque gobernar es tomar decisiones administrativas diarias, pero gobernar en el socialismo tiene que ser también favorecer la participación de la población. Es un tema muy importante pero muy poco desarrollado entre nosotros a nivel teórico y que trae muchas complicaciones en la práctica. Y esta problemática tiene implicaciones hasta para el papel del Partido Comunista en la sociedad cubana. Porque el partido en nuestra sociedad es el máximo dirigente político y formalmente es una instancia política distintita al Estado, pues sus decisiones no son obligatorias para el conjunto de la sociedad, pero también es Partido único, es el Partido que está en el poder y entonces no se puede decir que este Partido no administra. Lo que hay que profundizar aquí es como, de que manera el Partido toma parte de las decisiones administrativas. Eso es un desafío teórico y también practico para nosotros.

"Partido único en el poder": ¿Aquí no estaría la gran contradicción del proceso cubano y también la causa de las numerosas críticas (la mayoría de las veces abiertamente contrarrevolucionarias y derechistas) que existen en contra de Cuba en el mundo? Desde la

trincheras de la izquierda radical, yo pensé inmediatamente en los maravillosos textos de Rosa Luxemburgo sobre la necesaria e indispensable autonomía social del proletariado y su crítica implacable a los primeros rasgos de burocratización en la Rusia revolucionaria. Es decir como un movimiento revolucionario victorioso, pero muy aislado y asediado por el capitalismo (como en Rusia en 1917 o en Cuba en 1959 con todas las diferencias), puede ir quitando poder popular a los trabajadores organizados en provecho de un Partido-Estado. Jesús García Brigos no comparte tal visión en el momento de analizar la situación cubana:

Aquí está lo que habló y adelantó Marx y después lo que desarrolló Lenin. Marx decía que en la transformación socialista que venía, tenía que ser devuelto a la sociedad civil lo que le había sido arrebatado por el Estado. Encontramos ya la idea en Marx y Engels de que el Estado tal como lo hemos conocido hasta hoy desaparecerá, se extinguirá: "Desaparecerá el gobierno de los hombres para pasar a la administración de las cosas". Esa misma idea que retoma Rosa Luxemburgo. Pero cuidado, el esquema no es tan simple y nunca Engels lo expresó de manera tan esquemática.

Lenin después, en la práctica, lo desarrolla un poco más: se trata de un gobierno que cada vez va siendo menos una expresión de poderes jerárquicos y al mismo tiempo una administración que cada vez va siendo menos simple control de recursos para ser control social. Eso es una interrelación dialéctica donde ambos van cambiando sus cualidades. El gobierno no deja de ser poder pero pasa de un poder público a un poder social

Si esto es así: ¿no se puede afirmar justamente que en Cuba, la sociedad civil (concepto usado por Gramsci) se encuentra muy restringida por el inmenso peso del Estado y del Partido?

Para mí, desde que empezó la Revolución socialista deja de ser válido el concepto de sociedad civil. Gramsci lo usó, sí, pero no tanto Lenin y Marx. Estos dos últimos hablaban mejor de "Dictadura revolucionaria del proletariado". La esencia de este concepto es que cada esfera de las actividades humanas se transforma. En términos de "sociedad civil" significa que la sociedad civil adquiere características del Estado y el Estado se "disuelve" en cosas que eran de la sociedad civil. Pero al final dejan de ser Estado y sociedad civil en el sentido tradicional. En Cuba, nuestros Comités de Defensa de la Revolución, nuestras Federaciones, nuestra Central de trabajadores son de la sociedad civil en el sentido tradicional, pero al mismo tiempo participan en el Estado. Y cobra validez una frase poco conocida de Lenin que hablaba de "formas de luchas de clase" del proletariado en el poder: cuando el proletariado conquista el poder, no termina su lucha, pero la continua bajo nuevas formas.

Está la lucha contra el imperialismo, con el capital, etc Pero Lenin habla incluso de "la lucha de clase del proletariado sobre si mismo". ¿De qué se trata? De la disciplina para transformarse. Lo que el "Che" Guevara calificaba como la búsqueda del "Hombre nuevo". Estas formas de lucha de clase son claves para entender la dialéctica de un Estado que se tiene que fortalecer para extinguirse, es decir no haciéndose cada vez más burocrático y poderoso, sino involucrando cada vez más a la sociedad en su propia vida.

Y volviendo a la realidad cubana actual, del año 2005. Oficialmente, se salió desde hace unos meses del "periodo especial", iniciado a principios de los noventa después del

derrumbe de la URSS. Hoy en Cuba, después de más de diez años de economía parcialmente dolarizada, de varios periodos de gran penuria, de apertura a capitales internacionales y al turismo globalizado y, sobre todo, después de más de cuarenta años de bloqueo imperialista estadounidense: ¿Se podría decir que Cuba, bajo tanta presión y asedio, tuvo que pasar de la "lucha de clases revolucionaria" a una difícil y paradójica "lucha por el dólar", sin - entre tanto - encontrar este famoso "hombre nuevo" anunciado por el "Che" Guevara?

Pero es que la "lucha por el dólar" hace parte de la lucha de clases, de su expresión económica. Este proceso de avance hacia una nueva disciplina, hacia un hombre nuevo está enfrentando nuevos desafíos producto de esta inevitable imbricación entre el desenvolvimiento de la revolución cubana con el desarrollo del mundo. Indiscutiblemente, Cuba está enfrentando numerosos obstáculos, está siendo más difícil la tarea. Además hay que subrayar que es muy distinta la apertura a la disponibilidad de recursos del exterior, a la disponibilidad de mercados del exterior, a la disponibilidad de tecnología del exterior, de "una apertura al Capital".

Son dos cosas diferentes y aquí hay un problema conceptual y también práctico. A nivel conceptual recuerdo que el Capital no es solo el dinero. El dinero es una de las expresiones del Capital pero el Capital es un sistema de relaciones sociales. Y este sistema de relaciones pasa por muchas cosas más. Que nosotros introdujéramos el dólar en nuestra economía, que nosotros tengamos relaciones con el Capital mundial es cierto y para nosotros el desafío es seguir avanzando en este contexto hacia la nueva esencia socialista que vamos construyendo. Es un reto grandísimo para nosotros y de aquí la importancia de la política, de la ideología, de los valores que tienen que permitir ordenar, conducir esa apertura económica.

Esto es lo que trató de hacer Lenin en su época con las concesiones a los grandes capitalistas extranjeros, con la Nueva política económica pero como lo decía él: capitalismo de Estado más poder de los soviets, estamos todavía dentro del socialismo. Bueno sí, después vinieron todas las deformaciones, los soviets degeneraron, dejaron de ser lo que Lenin veía en ellos, etc. Nosotros nos tenemos que enfrentar -en alguna medida- a estos desafíos. Pero, por ejemplo, hoy en día en Cuba, prácticamente toda la industria turística se financia mayoritariamente en base a financiamiento cubano.

Desde tal perspectiva, la interrogación gira alrededor de las formas de propiedad y habría también que evaluar si realmente en Cuba el patrón de acumulación estatal permite una socialización efectiva y democrática de los recursos y riquezas generadas por la economía nacional y sus trabajadores.

Bueno, de nuevo aquí hay que tener cuidado con los conceptos que estamos usando y sobre el concepto de "acumulación social": ¡hay acumulación social bajo el capitalismo también! Unos dicen que el socialismo es propiedad social sobre los medios de producción. No, el socialismo es alcanzar la propiedad socialista sobre los medios de producción. La pregunta central es la del Estado: Estado capitalista, Estado burocrático o Estado socialista como en Cuba. Otro ejemplo de confusión teórica: a menudo se habla de "construcción del socialismo". Pero es un error porque eso lleva a pensar que se puede construir el socialismo

por etapas, una concepción "etapista". No, Marx y Engels hablaban de "revolución permanente". Marx y Engels usaban el término "socialismo" o "comunismo" de manera indistinta y no como dos fases distintas. Se trata de un proceso de cambio, como las ideas de Marx y Lenin fueron siguiendo ellas mismas un proceso de elaboración.

Ellos eran dialécticos. Ellos no nos pueden dar la repuesta mágica, pero si nos pueden ayudar a sacar la esencia del capitalismo y del socialismo, como proceso emancipador del individuo: devolverle al individuo la posibilidad de ser dueño de su propia vida social. La teoría sigue siendo muy importante para la práctica y hay que retomar todos estos textos clásicos del marxismo. Incluso hay cositas que para mi tienen importancia porque en periodo de efervescencia como hoy en América latina, también hay que cuidarse del oportunismo. Un ejemplo: unos compañeros invocan ahora mucho "el socialismo del siglo XXI". Yo prefiero hablar del "socialismo en el siglo XXI", porque sino parece ser que todo lo anterior no tiene valor. Otro ejemplo: muchos hablan ahora de "democracia participativa". Pero "democracia participativa" si se mantiene el poder del capital, siempre va a estar muy limitada esta participación

Y para terminar esta conversación, le pregunto a Jesús Garcia Brigos lo que va a pasar en Cuba una vez que su líder máximo, el comandante Fidel Castro, fallezca, el filósofo contesta sin duda alguna:

Fidel es un dirigente de talla excepcional. Se podría decir de él lo mismo que Engels de Marx: es un genio, los demás a lo sumohombres de talento. Esta revolución no puede ser lo mismo sin su presencia física, pues él tiene una estatura que hace que el dirigente que está más cercano del comandante está aún a años luz de distancia Ese es el gran privilegio histórico que hemos tenido todos los que estamos pasando por estos años. No obstante, con este pueblo que tenemos, la continuidad de la revolución está garantizada, porque la revolución cubana fue y es una necesidad de la Nación cubana, y es una creación de la Nación cubana. Pero es indiscutible que no puede ser igual sin gente excepcional como Fidel Castro. Cuando llegue ese momento inevitable y doloroso, las fuerzas que hemos ido desarrollando, en estos más de cuarenta y cinco años, continuidad de los más de cien que hemos luchado y ahora defendemos nuestra independencia, garantizarán la continuidad del proceso, bajo esas nuevas condiciones, para seguir nuestro camino revolucionario comunista.

Ver también: http://www.nodo50.org/cubasigloXXI/politica/gbrigos_301105.pdf

https://www.lahaine.org/mundo.php/en_cuba_no_pretendemos_gobernar_por_mayo